

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T14
Terrenos Privados

RESOLUCION 193/06

TIGRE, 10 de febrero de 2006.-

VISTO:

Que por Resolución 1613/00, se dispuso la toma de posesión en el marco de la Ordenanza 472/64, de los predios identificados catastralmente como Circunscripción III, Sección E, Manzana 173, Parcelas 11, 12, 13, 14, 15 y 16, y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en el expediente de referencia corresponde la restitución de los predios tomados en posesión.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Restitúyese al Sr. Gustavo Fernando Varela, los predios identificados catastralmente como Circunscripción III, Sección E, Manzana 173, Parcelas 11, 12, 13, 14, 15 y 16, tomados en posesión por Resolución N° 1613/00, en los términos de la Ordenanza 472/64, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2.- Déjase sin efecto la designación en el marco del artículo 178, inciso 3, de la Ley Orgánica Municipal dispuesta por Resolución N° 1613/00, en relación a las parcelas mencionadas en el Artículo precedente, por los motivos que ut supra se exponen.

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Notifíquese por el Área Mesa de Entradas. Tome conocimiento el Área Tasas Inmobiliarias, la Delegación Municipal de Benavídez y el Área Patrimonio.

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 193/06